

Informe de Auditoría

HARMATAN GLOBAL, FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Tressis Gestión S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Gestora de Harmatan Global, Fondo de Inversión

Hemos auditado las cuentas anuales de Harmatan Global, Fondo de Inversión, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Harmatan Global, Fondo de Inversión, al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

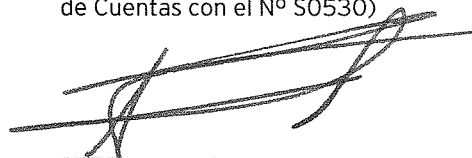
15 de abril de 2013

Año 2013 N° 01/13/05880

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado HARMATAN GLOBAL, FONDO DE INVERSIÓN)

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2012	2011			2012	2011
ACTIVO CORRIENTE							
Deudores	4	9.739.816,76	9.646.298,67	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	7	9.691.899,12	9.529.348,23
Cartera de inversiones financieras	5	8.195,56	40.406,10	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas		9.691.899,12	9.529.348,23
Cartera interior		9.603.825,01	9.489.445,44	Participes		9.129.658,66	9.816.443,50
Valores representativos de deuda		1.793.203,40	2.187.010,20	Reservas		71.567,87	71.567,87
Instrumentos de patrimonio		1.559.241,76	1.398.834,79	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		5.557,14	788.175,41	Resultado del ejercicio		490.672,59	(358.663,14)
Depósitos en entidades de crédito		228.404,50	-	Otro patrimonio atribuido		-	-
Derivados		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Otros		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Cartera exterior		7.786.581,14	7.300.386,06	Deudas a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		400.137,73	397.044,26	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	PASIVO CORRIENTE		47.917,64	116.950,44
Instituciones de Inversión Colectiva		7.386.443,41	6.898.841,80	Provisiones a corto plazo		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Deudas a corto plazo		47.917,64	116.950,44
Derivados		-	-	Acreedores	8	-	-
Otros		-	4.500,00	Derivados		-	-
Intereses de la cartera de inversión		-	-	Periodificaciones		-	-
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		24.040,47	2.049,18			-	-
Periodificaciones		-	-			-	-
Tesorería	6	127.796,19	116.445,13			-	-
TOTAL ACTIVO		9.739.816,76	9.646.298,67	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		9.739.816,76	9.646.298,67
Cuentas de orden		-	-			-	-
Cuentas de compromiso		-	346.200,00			-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	5	-	346.200,00			-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-			-	-
Otras cuentas de orden		358.663,14	66.446,54			-	-
Valores cedidos en préstamo		-	-			-	-
Valores aportados como garantía		-	-			-	-
Valores recibidos en garantía		-	-			-	-
Pérdidas fiscales a compensar	9	358.663,14	66.446,54			-	-
Otros		-	-			-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		358.663,14	412.646,54			-	-

**HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE
INVERSIÓN**
(anteriormente denominado HARMATAN GLOBAL, FONDO DE
INVERSIÓN)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE**

	Nota	Euros	
		2012	2011
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		1.909,76	10.749,34
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	10	(108.935,59)	(139.948,53)
Comisión de gestión		(94.659,37)	(121.678,91)
Comisión depositario		(9.464,93)	(12.150,79)
Ingreso / (gasto) por compensación de compartimento		-	-
Otros		(4.811,29)	(6.118,83)
Amortización del inmovilizado material		-	-
Excesos de provisiones		-	-
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado		-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(107.025,83)	(129.199,19)
Ingresos financieros		43.064,18	9.059,08
Gastos financieros		-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		368.273,26	(506.971,38)
Por operaciones de la cartera interior		5.167,74	(39.635,10)
Por operaciones de la cartera exterior		363.105,52	(467.185,03)
Por operaciones con derivados		-	(151,25)
Diferencias de cambio		(14,82)	(1.687,58)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		187.709,22	270.135,93
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		(21.337,90)	21.604,99
Resultados por operaciones de la cartera exterior		204.007,45	303.527,03
Resultados por operaciones con derivados		713,00	(54.996,09)
Otros		4.326,67	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		599.031,84	(229.463,95)
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		492.006,01	(358.663,14)
Impuesto sobre beneficios		(1.333,42)	-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		490.672,59	(358.663,14)

**HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE
INVERSIÓN**
(anteriormente denominado HARMATAN GLOBAL, FONDO DE
INVERSIÓN)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE**

		Euros	
		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
A)	ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
A	Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	490.672,59	(358.663,14)
B	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
	Por valoración de activos y pasivos	-	-
	Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		490.672,59	(358.663,14)

		Euros				
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO		Participes	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2011		14.657.722,68	71.567,87	(42.049,71)	172.988,92	14.860.229,76
I. Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto		-	-	-	(358.663,14)	(358.663,14)
II. Operaciones con participes						
	1.(+) Suscripciones	2.366.928,01	-	-	-	2.366.928,01
	2.(-) Reembolsos	(7.339.146,40)	-	-	-	(7.339.146,40)
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto		130.939,21	-	42.049,71	(172.988,92)	-
B. SALDO FINAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2011		9.816.443,50	71.567,87	-	(358.663,14)	9.529.348,23
I. Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto		-	-	-	490.672,59	490.672,59
II. Operaciones con participes						
	1.(+) Suscripciones	3.184.854,33	-	-	-	3.184.854,33
	2.(-) Reembolsos	(3.512.976,03)	-	-	-	(3.512.976,03)
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto		(358.663,14)	-	-	358.663,14	-
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012		9.129.658,66	71.567,87	-	490.672,59	9.691.899,12

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

**(anteriormente denominado HARMATAN GLOBAL, FONDO
DE INVERSIÓN)**

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Harmatan Cartera Conservadora, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 4 de octubre de 2004, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Interdin Valor Dinámico, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiéndose modificado dicha denominación en diferentes ocasiones. El 8 de marzo de 2013, ha quedado inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de denominación del Fondo Harmatan Global, Fondo de Inversión por Harmatan Global Cartera Conservadora, Fondo de Inversión.

Figura inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el día 20 de octubre de 2004, con el número 3027.

El Fondo tiene por objeto social la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La normativa reguladora básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de Octubre, en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, que desarrolla la anterior Ley, en la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores y en la Orden Ministerial 596/2008 de 5 de marzo, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio es la norma básica que regula las Instituciones de Inversión Colectiva y derogó el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, que previamente regulaba estas Instituciones.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Tressis Gestión Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Figura inscrita con el número 223 en el Registro especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en Madrid, Núñez de Balboa, 120.

Hasta el 3 de junio de 2011 la gestión estaba encomendada a BPA Global Funds Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

La Sociedad Gestora ha delegado las funciones de administración, servicios contables, valoración y determinación del valor liquidativo y control del cumplimiento de la normativa financiera aplicable en RBC Investor Services Activos España, S.A.

La Entidad Depositaria del Fondo es RBC Investor Services España, S.A., inscrita con el número 68 en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y domiciliada en Madrid, Fernando El Santo, 20. Como Entidad Depositaria, es responsable a todos los efectos de la custodia de los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera del Fondo, no encontrándose al cierre del ejercicio pignorados ni constituyendo garantía de ninguna clase, excepto las indicadas en la Nota 5.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los cambios en su patrimonio neto.

Estas Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y, una vez verificadas por el auditor de cuentas, serán aprobadas por dicho Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros salvo que se indique lo contrario.

2.2. Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2011 en el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, en la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario. Las cifras relativas al ejercicio 2011 contenidas en estas Cuentas Anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron formuladas en miles de euros. A efectos comparativos, las citadas cuentas anuales han sido reexpresadas en euros para facilitar su comparación con las cuentas anuales del ejercicio 2012.

2.3. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales, se han utilizado estimaciones con el fin de determinar el valor razonable de determinados activos financieros.

Las estimaciones realizadas se basan en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales y se revisan periódicamente. Es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios.

En ese caso, los efectos de los cambios se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos posteriores.

2.4. Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en su caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

3. CRITERIOS GENERALES DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio han sido las siguientes:

3.1. Cartera de inversiones financieras – instrumentos no derivados

La totalidad de los activos financieros que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo se ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

Estos activos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, excluidos, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el momento de la compra, que se registran de forma independiente. El valor razonable inicial es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción que equivale a la contraprestación entregada más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

La valoración posterior de estos activos se realiza en todo momento a su valor razonable. El valor razonable se calcula diariamente de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio
 - Cotizados: precio oficial de cierre del día o, en su defecto, del día hábil inmediato anterior.

- Valores representativos de deuda

Su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se corresponde con el precio que iguala la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada.
- Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva: el último valor liquidativo publicado o comunicado por la Sociedad Gestora de la Institución.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

Las diferencias, positivas o negativas, que surgen como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos instrumentos, se registran diariamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones de la cartera" (interior o exterior), utilizando como contrapartida la cuenta "Cartera de inversiones financieras" (interior o exterior) del Balance de Situación. Cuando se produce la baja del activo financiero, el resultado se registra en "Resultados por operaciones de la cartera" (interior o exterior) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.2. Cartera de inversiones financieras – instrumentos derivados

Las operaciones con instrumentos derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos instrumentos, se registran diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" del Activo o del Pasivo del Balance de Situación, según corresponda.

El valor razonable de estos instrumentos se determina diariamente de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Derivados negociados en mercados organizados: cambio oficial de cierre del día de la valoración o del último día hábil.
2. Derivados no negociados en mercados organizados: el obtenido por la aplicación de metodologías de valoración generalmente aceptadas por el mercado.

• Futuros financieros

El efectivo depositado en concepto de garantía tiene la consideración contable de depósito cedido registrándose en la partida "Deudores" del Activo del Balance de Situación adjunto.

• Opciones y warrants

Las primas por opciones y warrants se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según se trate de opciones y warrants comprados u opciones vendidas.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

En caso de opciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido. Se excluyen de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso, de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- **Compra-venta de valores a plazo**

Diariamente el Fondo refleja en su cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias existentes entre el valor razonable y el importe comprometido de las operaciones.

- **Permutas financieras**

Se registran desde el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según sea el saldo neto del contrato deudor o acreedor, respectivamente.

Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, conforme a lo descrito para las operaciones con instrumentos derivados.

- **Cesión de valores en préstamo**

Los valores entregados en forma de préstamo simple por el Fondo, en los que, por tanto, el prestatario adquiere su propiedad o libre disposición, y el compromiso de devolver al Fondo en fecha determinada valores de la misma clase de los recibidos, continúan figurando en las cuentas correspondientes del activo del balance de situación, registrando el valor razonable de los valores cedidos en préstamo por el Fondo desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta "Valores cedidos en préstamo" de las cuentas de orden.

Los ingresos obtenidos como consecuencia de la cesión de valores en préstamo se periodifican hasta el vencimiento de la operación de acuerdo al tipo de interés efectivo.

Si el Fondo vende los activos financieros recibidos en garantía por la operación de préstamo reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlo, valorándose este pasivo a su valor razonable de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.5.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

3.3. Moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Estas transacciones se contabilizan a efectos internos doblemente, por una parte en la divisa en que estén denominados y por otra en los registros contables convertidos a euros, de acuerdo al tipo de cambio de contado de cierre del mercado de referencia a la fecha de reconocimiento de la transacción, o en su defecto del último día hábil anterior a dicha fecha.

Las diferencias a que dan lugar las oscilaciones diarias de cotización de las divisas se tratan de la forma siguiente:

- Si proceden de partidas que forman parte de la cartera de inversiones financieras, se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración descritas en las Notas 3.1 y 3.2 anteriores.
- Si proceden de la tesorería o de débitos y créditos monetarios, se reconocen en su totalidad en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del período en el epígrafe "Diferencias de cambio".

3.4. Patrimonio atribuido a partícipes

Este epígrafe del balance de situación refleja el valor de las participaciones del Fondo.

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se registran por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, a "Partícipes" del epígrafe "Fondos reembolsables atribuidos a partícipes".

A estos efectos, el valor liquidativo de las participaciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio del Fondo, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

3.5. Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto los instrumentos derivados, la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y los pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los pasivos financieros se valoran inicialmente a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción (valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles).

La valoración posterior de los débitos y partidas a pagar se realiza a su coste amortizado y el resto de pasivos financieros a su valor razonable, determinado este valor conforme a los criterios descritos en la Nota 3.2 anterior.

3.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal o base imponible del mencionado impuesto y minorado, en su caso, por las bases imponibles negativas no registradas contablemente y susceptibles de ser compensadas.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio se pueden compensar fiscalmente con los beneficios de los quince ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. No obstante, este efecto fiscal, en caso de existir, únicamente se reconoce contablemente mediante la compensación del gasto por impuesto cuando se generan resultados positivos. Mientras no se generen resultados positivos, las pérdidas fiscales pendientes de compensar se presentan en cuentas de orden.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades es del 1%.

A efectos de cálculo del valor liquidativo de cada participación, se realiza diariamente la provisión del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

3.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el criterio del devengo, con independencia del momento en que se produzca el cobro o el pago de los mismos. En particular:

- Los ingresos por intereses de la cartera de inversiones financieras se reconocen utilizando el tipo de interés efectivo de las operaciones.
- Los ingresos por dividendos se reconocen en la fecha en que se adquiere el derecho a percibirlos.
- El gasto por comisión de gestión sobre resultados a favor de la gestora, se devenga en firme o se cristaliza al cierre del ejercicio, sin perjuicio de la periodificación de la comisión, siempre que se supere el valor liquidativo de referencia.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

A efectos de cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos y la determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras se realiza con la misma frecuencia que dicho cálculo.

3.9. Transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes y operaciones vinculadas las definidas como tales en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, que desarrolla dicha ley.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

La Sociedad Gestora del Fondo dispone de un Reglamento Interno de Conducta, donde se recogen las normas de actuación relacionadas con transacciones entre partes vinculadas.

4. DEUDORES

El saldo que muestra dicho epígrafe en el Balance de Situación adjunto, al cierre de los ejercicios actual y anterior, presenta la siguiente composición (en euros):

<u>Deudores a corto plazo</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Depósitos de garantía	-	25.725,00
Administraciones Públicas (Nota 9)	4.158,49	630,32
Otros deudores	4.037,07	14.052,78
Total deudores	8.195,56	40.408,10

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Fondo ha registrado en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias unos importes de 1.909,76 y 10.749,34 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Banca Privada D'Andorra, en las que ha invertido el Fondo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de Otros deudores recoge el saldo deudor pendiente de cobro por 3.500,00 y 14.052,78 euros, respectivamente.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Todos los saldos tienen vencimiento a corto plazo.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

5. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras del Fondo al cierre de los ejercicios actual y anterior, se muestra a continuación (en euros):

<u>Cartera interior</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valores representativos de deuda	1.559.241,76	1.398.834,79
Instrumentos de patrimonio	5.557,14	-
Instituciones de Inversión colectiva	228.404,50	788.175,41
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
<u>Cartera exterior</u>		
Valores representativos de deuda	400.137,73	397.044,26
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión colectiva	7.386.443,41	6.898.841,80
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Derivados	-	4.500,00
Otros	-	-
	<u>9.579.784,54</u>	<u>9.487.396,26</u>
Intereses de la cartera de inversión	<u>24.040,47</u>	<u>2.049,18</u>
Total cartera de inversiones	<u><u>9.603.825,01</u></u>	<u><u>9.489.445,44</u></u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el detalle de los valores representativos de deuda es el siguiente.

	<u>Euros</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cartera Interior		
Deuda Pública	610.505,35	-
Adquisición temporal de activos	850.000,00	900.014,79
Instrumentos del mercado monetario	98.736,41	498.820,00
Cartera exterior		
Deuda Pública	400.137,73	397.044,26
	<u><u>1.959.379,49</u></u>	<u><u>1.795.879,05</u></u>

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen inversiones financieras consideradas dudosas, morosas o en litigio.

Como se indica en la Nota 3 anterior, la cartera de inversiones financieras se valora y registra diariamente a su valor razonable. Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el detalle del valor razonable de la cartera de inversiones financieras clasificado por metodología de valoración utilizada presenta el siguiente detalle (en euros):

Ejercicio 2012	<u>Cotización mercados activos</u>	<u>Métodos basados en condiciones y datos de mercado</u>	<u>Total</u>
Valores representativos de deuda	1.010.643,08	948.736,41	1.959.379,49
Instrumentos de patrimonio	5.557,14	-	5.557,14
Instituciones de Inversión colectiva	7.614.847,91	-	7.614.847,91
Total	<u>8.631.048,13</u>	<u>948.736,41</u>	<u>9.579.784,54</u>

Ejercicio 2011	<u>Cotización mercados activos</u>	<u>Métodos basados en condiciones y datos de mercado</u>	<u>Total</u>
Valores representativos de deuda	397.044,26	1.398.834,79	1.795.879,05
Instituciones de Inversión colectiva	7.687.017,21	-	7.687.017,21
Derivados	4.500,00	-	4.500,00
Total	<u>8.088.561,47</u>	<u>1.398.834,79</u>	<u>9.487.396,26</u>

El detalle de los vencimientos de los activos con flujos determinados o determinables que componen la cartera de inversiones financieras al cierre de los ejercicios actual y anterior, es el siguiente:

Ejercicio 2012	<u>Valores representativos de deuda</u>
2013	948.736,41
2014	610.505,35
2015	400.137,73
Total	<u>1.959.379,49</u>

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

Ejercicio 2011	Valores representativos de deuda	Derivados	Total
2012	1.398.834,79	4.500,00	1.403.334,79
2015	397.044,26	-	397.044,26
	1.795.879,05	4.500,00	1.800.379,05
Total	1.795.879,05	4.500,00	1.800.379,05

La Entidad Depositaria del Fondo es responsable a todos los efectos de la custodia de los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera de inversiones del Fondo, no encontrándose al cierre de los ejercicios actual y anterior pignorados ni constituyendo garantía de ninguna clase.

Instrumentos derivados

Al cierre del ejercicio actual, no existían saldos en las cuentas de derivados del Balance de Situación.

Al cierre del ejercicio anterior, los saldos que muestran las cuentas de derivados del Balance de Situación correspondían a Márgenes de futuros del Activo de la cartera exterior.

Al cierre del ejercicio actual, no existen importes registrados en cuentas de orden por las operaciones de derivados.

El nominal comprometido de los derivados vigentes a cierre del ejercicio anterior registrado en cuentas de orden, por importe de 346.200,00 euros, correspondían a futuros comprados.

6. TESORERÍA

El saldo que muestra dicho epígrafe en el Balance de Situación adjunto, al cierre de los ejercicios actual y anterior, presenta la siguiente composición (en euros):

	2012	2011
Cuenta Corriente en la Entidad Depositaria	127.044,58	115.678,70
Otras cuentas de tesorería	751,61	766,43
Intereses devengados de tesorería	-	-
	127.796,19	116.445,13
Total Tesorería	127.796,19	116.445,13

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

Durante el ejercicio 2012 las cuentas corrientes han devengado unos intereses de 12,38 euros (6,75 euros en 2011) vencidos a fecha de cierre de los ejercicios actual y anterior.

Los saldos en cuentas en el depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

7. FONDOS REEMBOLSABLES ATRIBUIDOS A PARTÍCIPES

En el estado de cambios en el patrimonio neto, que forma parte de estas Cuentas Anuales, se muestran los movimientos producidos durante los ejercicios actual y anterior, en este epígrafe del Balance de Situación adjunto.

El patrimonio del Fondo, el valor liquidativo de cada participación y el número de partícipes, al cierre de los ejercicios actual y anterior, se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Patrimonio (euros)	9.691.899,12	9.529.348,23
Número de participaciones	870.385,46	902.672,07
Valor liquidativo (euros)	11,14	10,56
Número de partícipes	184	192

El patrimonio del Fondo está constituido por participaciones de iguales características representadas por certificados nominativos sin valor nominal, que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, no existe ningún partícipe con participaciones significativas en el Fondo.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

8. ACREEDORES

El saldo que muestra este epígrafe del Balance de Situación adjunto, al cierre de los ejercicios actual y anterior, presenta la siguiente composición (en euros):

	2012	2011
Comisiones a pagar		
Acreedores por comisión de gestión sobre patrimonio	8.062,63	8.388,71
Acreedores por comisión de depositaria	2.362,21	2.631,90
Otros acreedores		
Hacienda Pública acreedora (Nota 9)	9.171,09	11.355,59
Reembolsos pendientes de pago	24.000,00	92.234,81
Gastos de auditoria	4.130,00	2.235,00
Otros	191,71	104,43
Total acreedores	47.917,64	116.950,44

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Todos los saldos tienen vencimiento a corto plazo.

9. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición del saldo del epígrafe de Administraciones Públicas de los capítulos de Deudores y Acreedores del Balance de Situación al cierre de los ejercicios actual y anterior, es como sigue (en euros):

	2012		2011	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
• Corriente				
- Devolución Impuesto sobre beneficios				
Ejercicio 2011	630,32	-	-	-
Ejercicio 2012	-	1.333,42	-	-
- Retenciones practicadas a partícipes	-	7.837,67	-	11.355,59
- Retenciones y pagos a cuenta	3.528,17	-	630,32	-
Total Administraciones Públicas	4.158,49	9.171,09	630,32	11.355,59

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que está establecido en cuatro años.

El Fondo no ha recibido inspección alguna por parte de las autoridades fiscales para ninguno de los impuestos que le son de aplicación, con relación a los ejercicios pendientes de prescripción. No se estiman contingencias significativas futuras que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

El cálculo de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, es el siguiente (en euros):

	2012	2011
· Resultado del ejercicio según la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, antes del Impuesto sobre beneficios	492.006,01	(358.663,14)
· Ajustes fiscales		
- Diferencias permanentes:		
Reserva Circular 3/2008	-	-
· Compensación de bases imponibles negativas ej. anteriores	(358.663,14)	-
	133.342,87	(358.663,14)
Base imponible a efecto del Impuesto sobre beneficios		
Cuota íntegra (tipo impositivo 1%)	1.333,42	-
Menos: Retenciones y pagos a cuenta	(3.528,17)	(630,32)
	(2.194,75)	(630,32)
Cuota líquida a ingresar (recuperar)	(2.194,75)	(630,32)

El Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, ha introducido una serie de modificaciones tributarias con efectos para los periodos impositivos que se originen a partir del 1 de enero de 2012. En concreto, en el caso de existir bases imponibles negativas, se amplía el plazo para compensar dichas pérdidas fiscales con los beneficios futuros de quince a dieciocho ejercicios, en determinadas condiciones.

El Fondo dispone en el ejercicio actual de una base imponible negativa por importe de 358.663,14 euros con origen en el ejercicio anterior, que serán compensados con los beneficios fiscales del ejercicio actual una vez presentada la declaración del Impuesto de Sociedades correspondiente a dicho ejercicio.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

10. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La comisión de gestión que se abona a la Sociedad Gestora se calcula diariamente y se satisface mensualmente. El tipo aplicado es el 1% anual sobre el patrimonio del Fondo. Adicionalmente, está establecida una comisión de éxito del 20% de los resultados positivos del Fondo si éste supera el Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA) de la zona euro.

Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25%, cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.

La comisión de depositaria, que se abona a la Entidad Depositaria, se ha calculado aplicando el 0,10% anual al patrimonio custodiado. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,2% anual.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las Cuentas Anuales del presente ejercicio, ascienden a 2.600,00 miles de euros, con independencia del momento de facturación (3.500,00 miles de euros en 2011).

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones realizadas durante los ejercicios actual y anterior han sido las siguientes (en euros):

	2012		2011	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Se han realizado operaciones en las que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.	152.814.999,95	152.765.000,00	258.965.770,04	258.974.816,13
Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.	49.999,95	-	-	-
Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.	-	182.431,14	402.000,00	-
Operaciones realizadas con empresas del Grupo Tressis	5.074.972,25	4.899.647,66	3.845.188,56	7.871.810,57

El fondo mantiene en cartera participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por Tressis Gestion Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. por importe de 3.653,25 euros (2011: 190.507,05 euros)

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

Durante 2012 y 2011 el Fondo no realizó compras y ventas de valores en los que la entidad depositaria actuara como comprador o vendedor, distintas a las mencionadas en los párrafos anteriores.

Durante el ejercicio 2012 y 2011 no se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o de los que alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, ni se han prestado valores a entidades vinculadas, distintos a los mencionados en los párrafos anteriores.

Durante el ejercicio 2012 y 2011 el Fondo no realizó compras y ventas de valores con IIC gestionadas por la misma gestora, distintas de las mencionadas en los párrafos anteriores.

12. NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad Gestora del Fondo gestiona las inversiones del Fondo de acuerdo a la política de inversión definida en el Folleto informativo, registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y teniendo en cuenta en todo caso los límites y coeficientes establecidos legalmente en relación a los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

Con el fin de cumplir la política de inversión del Fondo, se realizan operaciones con instrumentos financieros, que pueden conllevar exposición a riesgos de crédito, liquidez y mercado.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas.

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

Se detalla a continuación la calificación crediticia de los valores representativos de deuda y de las contrapartes de los depósitos en entidades de crédito:

Rating	Euros	
	2012	2011
	Valores representativos de deuda	Valores representativos de deuda
A	-	1.297.059,05
BBB	1.959.379,49	-
Sin rating	-	498.820,00
		-
Total	1.959.379,49	1.795.879,05

- **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago, principalmente por reembolsos solicitados.

Actualmente se comprueba el cumplimiento de los coeficientes de liquidez requeridos. Asimismo, se realiza una gestión con el fin de cumplir con las necesidades que pudiera tener la Institución.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

El detalle de vencimientos de los activos con flujos determinados o determinables que componen la cartera de inversiones financieras se presenta desglosada en la Nota 5 de la presente memoria.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo cumple con dicho coeficiente de liquidez.

- **Riesgo de mercado**

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar a los flujos de efectivo o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el detalle de valores representativos de deuda y depósitos en entidades de crédito, en función del tipo de interés, es el siguiente (en euros):

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>Valores representativos de deuda</u>	<u>Valores representativos de deuda</u>
Con tipo de interés fijo	1.959.379,49	1.795.879,05
Con tipo de interés variable	-	-
Total	<u><u>1.959.379,49</u></u>	<u><u>1.795.879,05</u></u>

La duración media de la cartera del fondo, como medida de la sensibilidad de los activos ante variaciones de los tipos de interés, es de 0,9299 al cierre del ejercicio actual (0,74 en 2011).

La inversión en renta variable conlleva que la rentabilidad de la Institución se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Debido situaciones de los mercados financieros, las inversiones de renta variable pueden ser causa principal de variaciones tanto positivas como negativas, mayores de lo esperado.

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y en ciertos períodos también puede experimentar variaciones negativas. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Los instrumentos derivados comportan, asimismo, riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. El apalancamiento implica mayor variabilidad del rendimiento, tanto positivo como negativo, frente a movimientos del mercado, o más específicamente, frente a movimientos del precio del subyacente (título o índice al que está ligado el instrumento derivado).

Los activos no negociados presentan habitualmente características diferentes a las asociadas a los activos de riesgo tradicionales, como lo son negociarse en mercados de liquidez limitada y menos eficientes, que influirá en su precio de realización en caso de que se decida su venta, y valorarse mediante metodologías complejas, lo cual implica riesgos de valoración, tanto debido al propio modelo de valoración como de los datos que se requieren para la misma, en ausencia de precios contrastables en mercado.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por la Institución se encuentran descritos en el folleto.

- Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de fluctuación de la cotización de la divisa en que está denominado un activo, respecto a la moneda de referencia del Fondo.

El Fondo no presenta exposición significativa al riesgo de tipo de cambio al cierre de los ejercicios actual y anterior.

- Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La Sociedad mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera. El VaR de la cartera de inversiones financieras (a 1 día y para un nivel de confianza del 99%) a 31 de diciembre de 2012 es del 0,29% (31 de diciembre de 2011: 0,30%).

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

- **Medición y control de los riesgos por utilización de derivados**

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no puede superar el patrimonio neto de la IIC. Para la medición de este riesgo, se utiliza el método estándar, según la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la CNMV.

Al cierre del ejercicio actual no existen importes comprometidos en instrumentos derivados.

Al cierre del ejercicio anterior, el porcentaje del importe comprometido en instrumentos derivados sobre el patrimonio ascendía a 3,63%.

13. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no tiene ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales con un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES INVERNADERO

Los Administradores del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2012 y 2011. Asimismo, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Como se indica en la Nota 1 de la Memoria, con fecha 8 de marzo de 2013, ha quedado inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de denominación del Fondo Harmatan Global, Fondo de Inversión por Harmatan Global Cartera Conservadora, Fondo de Inversión.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente y en la Nota 1, desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2012

El ejercicio 2012 ha sido positivo para los mercados en su conjunto, aunque ha estado sometido a una gran volatilidad en ciertos momentos del periodo, principalmente antes del verano debido a la crisis a la que se ha visto sometida la Eurozona y a las dudas que se han extendido entre los inversores respecto a la viabilidad del euro de cara al futuro. El deterioro de las economías dentro de los países periféricos (España e Italia) y el problema de su elevado endeudamiento han llenado de incertidumbre a los agentes en los mercados, castigando sus cotizaciones en diferentes momentos durante el año. Sin embargo, las actuaciones de los responsables políticos y económicos en momentos extremos han conseguido apaciguar los temores y reconducir las fuertes caídas, sobre todo a partir del verano.

El ejercicio comenzó con claros síntomas de recuperación en enero y febrero, si bien al término del primer trimestre, las incertidumbres volvieron a florecer, incluso después de que el propio Banco Central Europeo realizará una segunda ronda de liquidez ilimitada en su programa de subasta LTRO con vencimiento a tres años. Las medidas tomadas en noviembre del año anterior por la misma entidad animaron a los inversores, inyectando renovadas dosis de confianza que impulsaron las cotizaciones, como decimos durante los dos primeros meses. Así, el principal indicador de las Bolsas mundiales, el S&P 500, consiguió repuntar un sorprendente 12% en sólo tres meses, mientras que el Eurostoxx 50 lo hacía en otro 7%. El mercado español (Ibex 35), sin embargo, se quedaba rezagado, registrando un peor recorrido, incluso retrocediendo más de un 6% en el primer trimestre.

A pesar del cambio de gobierno en España y del éxito del Partido Popular en las últimas elecciones generales que le concedían una mayoría absoluta en el parlamento, los inversores internacionales elevaron sus dudas al programa de ajuste de Mariano Rajoy y su ritmo de implantación. El retraso en la publicación de los PGE debido a los comicios en Andalucía y la tibieza mostrada en ciertas partidas del gasto, cosecharon críticas del entorno exterior, poniendo en duda la viabilidad de la salida de la crisis, extendiendo mayor nerviosismo y en momentos puntuales hasta un auténtico pánico.

Precisamente a partir de ese punto, se generalizaron las caídas de los mercados y la prima de riesgo en España empezó a escalar posiciones, alcanzando máximos el 24 de julio con 627 puntos básicos al repuntar el verano. El entorno negativo se había extendido entre los inversores internacionales y la chispa se había iniciado por el deterioro de la economía española, que acompañada del empeoramiento de la situación en Grecia, reclamaba con gran intensidad una actuación urgente de los dirigentes políticos, ante la crisis que se avecinaba. Se descontaba un plan de rescate inmediato para nuestra economía, en sintonía con lo ya acontecido en Irlanda, Portugal y la propia Grecia.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

En ese sentido, tampoco el proceso de reestructuración y saneamiento del sistema financiero en España iba por buen camino, sobre todo a partir de la intervención de Bankia, en la que su delicada situación financiera, supuso el cambio de dirección de la entidad y la necesidad de una rápida recapitalización, debido a las fuertes pérdidas acumuladas por el riesgo inmobiliario. Las sucesivas medidas tomadas por el ejecutivo de Rajoy, subiendo la presión impositiva e iniciando un programa de reformas en las administraciones públicas, no conseguían apaciguar los ánimos de los inversores extranjeros, negando el recurso al mercado para el conjunto de las entidades financieras españolas y las principales corporaciones y empresas.

Sin embargo, el fuerte castigo registrado antes del verano facilitó una oportunidad histórica para invertir. El pistoletazo de salida lo dio el propio BCE anunciando de manera clara y rotunda su total apoyo a la moneda única y reforzando su disposición a llevar a cabo cuantas medidas fueran necesarias para su supervivencia y éxito. La aprobación por el constitucional alemán del nuevo mecanismo de ayuda para las economías en dificultades (ESM) y el visto bueno para la supervisión de los bancos europeos por el BCE a partir de 2013 fueron medidas muy bien acogidas por los mercados para apoyar su recuperación. Finalmente, la firma del Memorandum de Entendimiento (MdE) para facilitar primordialmente las ayudas al sistema financiero español desde la UE, animó el cambio de tendencia a partir de entonces, reduciendo la prima de riesgo y abriendo el mercado primario de bonos para los emisores españoles.

La economía española ha sido foco de atención durante gran parte del ejercicio 2012 y a pesar de la buena marcha de la economía alemana o de la mejor situación en EE.UU., los mercados se han visto sometidos a grandes dosis de volatilidad, como hemos dicho. En resumen, el avance del proceso de reestructuración del sistema financiero español, la llegada de las ayudas al FROB desde Bruselas, la creación del llamado “banco malo” y los progresos en el ámbito de la regulación y supervisión del área financiera en Europa, han ayudado a que el ejercicio haya concluido mucho mejor de lo que se esperaba al finalizar la primera parte del ejercicio. Las dudas sobre una falta de acuerdo en el “Fiscal Cliff” o “precipicio fiscal” entre los políticos norteamericanos en diciembre, han acechado a los inversores durante los últimos días, y aunque se haya llegado a un acuerdo temporal, retrasando la decisión definitiva hasta la primera parte de 2013, los mercados no se muestran del todo confiados y miran con cierto desconfianza cualquier signo de reactivación.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

La economía española tiene que continuar con su programa de reformas, especialmente en el ámbito de las administraciones públicas en el próximo año. El objetivo último es reducir su fuerte endeudamiento, dirigiendo sus políticas hacia una drástica reducción del déficit público, que desgraciadamente continúa desorbitado al término del periodo. Los inversores se muestran más optimistas en el transcurso de las primeras sesiones de 2013, pero no han olvidado todavía que la situación de las economías periféricas dentro de la Unión Europea es todavía muy delicada y el proceso de reformas no debe detenerse. La economía española ha saltado el primer obstáculo, pero todavía tiene que llegar a la meta. Y nos tememos que posiblemente a lo largo de 2013 incluso se tope una vez más con algún impedimento inesperado.

Los índices bursátiles han tenido un buen comportamiento durante el periodo, y aunque ha habido movimientos convulsos, el resultado ha sido finalmente positivo. El EuroStoxx 50, principal indicador europeo ha registrado un avance del 13,8%, acompañado de la bolsa americana, en el que el S&P 500 ha ascendido un 13,4%. El farolillo rojo ha sido adjudicado al Ibex 35, que a pesar de caer más de un 20% durante el verano, finalmente ha registrado un retroceso del 4,7%.

El 31 de diciembre, Harmatan Cartera Conservadora ha alcanzado un valor liquidativo de 11,13518 euros, que frente a los 10,55179 euros, que registraba el 30 de diciembre de 2011, ha supuesto un rentabilidad del 5,53% en 2012. El fondo consiguió recuperar el retroceso del año anterior cuando, acumuló unas pérdidas del 2,9%. El mejor comportamiento del fondo lo tuvimos en el primer y tercer trimestre con revalorizaciones del 2,64% y del 1,97%, respectivamente.

En el conjunto del año, el fondo se vio beneficiado por la exposición de renta fija de los fondos seleccionados (con un porcentaje minoritario en renta fija directa). El primer trimestre del año nos benefició, además de las posiciones en renta fija global, la exposición a renta variable - activo que arrancó con atractivas rentabilidades - a través, ambas estrategias, de productos globales y bien diversificados.

En el segundo trimestre, y después de alcanzar máximos (tanto el fondo como los principales índices de renta variable) asistimos a un periodo de corrección, en el que el fondo cerró un 0,07% negativo. La estrategia en el fondo, dado su carácter patrimonialista, fue reducir cierta exposición de activos con mayor riesgo y direccionalidad, aumentando el peso de la liquidez.

El tercer trimestre se incrementó el peso a activos de renta variable de perfil defensivo (acciones de alta rentabilidad por dividendo), así como fondos de renta fija con estrategias descorrelacionadas con el resto de activos tradicionales (renta fija y renta variable), cuyo objetivo es reportar rentabilidades positivas en cualquier entorno de mercado.


HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

El cuarto trimestre del año se mantuvo la misma estrategia, orientada fundamentalmente a los activos de renta fija global, que mantuvieron un buen comportamiento prácticamente todo el año. Además, la exposición de otros productos más direccionales (renta variable, fondos mixtos o renta fija emergente y high yield) contribuyeron a la rentabilidad de la cartera global.

Como resumen podemos decir que Harmatan Cartera Conservadora ha registrado un resultado muy positivo en 2012, y aunque ha tenido momentos de volatilidad ha conseguido acumular un rendimiento atractivo de acuerdo a su nivel de riesgo, en un año complicado. 2013 presenta todavía grandes incertidumbres, especialmente dentro de nuestra economía y su programa de reformas, pero en nuestra opinión, probablemente hemos asistido a los mínimos de la crisis y el nuevo ejercicio nos abrirá seguramente la ventana a un entorno más estable y mejor para los mercados.

HARMATAN CARTERA CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

Las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2012, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria junto con el informe de gestión adjunto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, han sido formulados por el Consejo de Administración de Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en su reunión de 25 de marzo de 2013.



D. Gustavo Adolfo Suárez Cuesta
(Presidente y Consejero)



D. Jacobo Blanquer Criado
(Consejero Delegado)



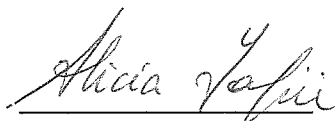
Tressis, S.A.
(Consejero)
P.P. D. José Miguel Maté Salgado

DILIGENCIA DEL SECRETARIO DEL CONSEJO

Se hace constar, que la diligencia firmada en la página anterior en la que se formulan la cuentas anuales de los fondos que se enumeran:

Boreas Cartera Activa FI
Mistral Cartera Equilibrada FI
Harmatan Cartera Conservadora FI
Adriza Neutral FI
Adriza Global FIL
Adriza Alfa FIL
Adriza Macro FIL

por parte de Consejo de Administración de Tressis Gestión, S.G.I.I.C, S.A., Sociedad Gestora del Fondo, lleva una errata, ya que se menciona como fecha de formulación el 25 de marzo de 2013, siendo la fecha en la que se llevó a cabo la formulación de las mismas el 19 de marzo de 2013.



Fdo. Dña. Alicia Yagüe Esteban

Secretaria del Consejo de Administración de Tressis Gestión, S.G.I.I.C

En Madrid, a 19 de marzo de 2013